

03 AGO. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FREGI  
EXPORTACIONES  
IMPORTACIONES CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.1658 de 20 Jul. 1994.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: e) Sr. Adriano Martínez P., en su calidad de Gerente General de la compañía "FREGI EXPORTACIONES IMPORTACIONES CIA. LTDA.", el compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 4'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: *Por Capitalización de la Cuenta por Revalorización de Patrimonio \$/ 4'300.000,00*
- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ 5'000.000,00) y está dividido en CINCO MIL participaciones valoradas en un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una".

Quito, 20 Jul. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

1a-998

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE CASA DE VALORES APOLO S.A.  
VALORAPOLO

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de CASA DE VALORES APOLO S.A. VALORAPOLO, se otorgó en la ciudad de Quito, el 3 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz Garcia Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.1515 de 6 Jul. 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1672, el 25 de julio de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es CASA DE VALORES APOLO S.A. VALORAPOLO y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: "Administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discrecionalmente en instrumentos del mercado de valores; operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil; adquirir o enajenar valores por cuenta propia; realizar individualmente o mediante la conformación de consorcios operaciones de colocación primaria de valores; dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otras operaciones en el mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento, explotar su tecnología, sus servicios de información y procesamiento de datos y otros relacionados con su actividad; anticipar fondos de sus recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el registro del mercado de valores debiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de los fondos y dentro de los límites que establezcan las normas aplicables; ser accionista o miembro de instituciones reguladas por esta ley, con excepción de otras casas de valores y compañías calificadas de riesgo, y las demás actividades que autorice el Consejo Nacional de Valores en consideración de un adecuado desarrollo del mercado de valores".
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de \$/ 2.000.000.000,00 y el capital suscrito es de \$/ 1.054.080.000,00, dividido en 1'054.080 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito y pagado de la siguiente manera, en numerario \$/ 450.704,00, en especie \$/ 258.996.796,00 y capital por pagar \$/ 790.525.500,00 que se cancela en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 27 Jul. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

1a-996